

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN AES COLOMBIA</b> <b>INSTRUCTIVO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA</b> <b>AES COLOMBIA</b>	
	<b>CO-AN-IN-001</b>	
	Versión: 2	Fecha Actualización: Oct-2022

## PROPÓSITO

Brindar una guía a los usuarios y proveedores, responsables de realizar el proceso de facturación de los bienes o servicios adquiridos por AES Colombia.

## DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

Considerando la Resolución DIAN 0085 de abril 2022 en relación con la obligatoriedad que tienen todos los contribuyentes a partir del 13 de julio 2022 de enviar un mensaje electrónico de confirmación del recibido de la factura y de los bienes y/o servicios adquiridos, se informa que las casillas en donde recibiremos las facturas de proveedores cambiarán a partir de dicha fecha.

Toda factura dirigida a AES COLOMBIA & CIA SCA ESP debe ser enviada por correo electrónico en Formato PDF y XML (validado por DIAN) dentro de una carpeta en formato .ZIP a la casilla electrónica autorizada por la DIAN para la recepción de documentos: **prov.aes@la.comfiar.co**

Es muy importante tener en cuenta la siguiente información al momento de facturar:

- ✓ La casilla solo procesara la recepción de 2 documentos; factura en PDF y XML. dentro de una carpeta en formato .ZIP. El documento (PDF o Imagen) de Orden de compra, hoja de entrada de materiales o Servicio NO se debe adjuntar en el envío de la factura. (Ver Ejemplo, en el punto Configurar datos para la emisión de la Factura Electrónica).
- ✓ La factura sobre bienes y/o servicios mediante orden de compra, en ella se debe incluir el número de la orden de compra. Nuestros números identificadores de OC son de serie correlativa 4500xxxxxx.
- ✓ Hoja Entrada Servicios (HES) (\*): Incluya esta codificación en el campo Líneas de Referencia de su factura, bajo el código HES. Nuestros números identificadores de HES son de serie correlativa 1000xxxxxx. Informado por su contacto en nuestra empresa, al momento de la recepción conforme del servicio.
- ✓ Hoja Entrada Mercaderías (HEM) (\*): Incluya esta codificación en el campo Líneas de Referencia de su factura, bajo el código HEM. Nuestros números identificadores de HEM son de serie correlativa 5000xxxxxx. Este dato será informado por nuestro encargado de almacén al momento de recibir el material.

Dada las instrucciones anteriores, las únicas combinaciones posibles a incluir en su factura son:

- Número de OC + HES (En caso de servicios).
- Número de OC + HEM (En caso de materiales).

PÚBLICO

## INSTRUCTIVO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA AES COLOMBIA

- ✓ Para servicios que no requieran orden de compra, la factura debe incluir información del solicitante del servicio (persona interna de contacto de AES), en codificación "Contact Name".
- ✓ Si se va a legalizar un anticipo, se debe especificar e indicar en la factura el porcentaje a amortizar.
- ✓ Toda factura con o sin orden de compra debe incluir la siguiente información:
  - Si la factura es por la prestación de un servicio, se debe especificar en qué ciudad o municipio fue prestado.
  - Retención de la fuente del Servicio.
  - Confirmar si es auto-retenedor de Renta.
  - Tipo de contribuyente ante la DIAN:
    - Gran contribuyente.
    - No es gran contribuyente.
  - Tipo de contribuyente ante la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá:
    - Gran contribuyente.
    - No es gran contribuyente.
  - Información bancaria receptora del pago o indicar datos del tercero que recibirá el pago.
- ✓ Toda Nota de Crédito o Débito debe indicar en el documento a que número de factura hace referencia.
- ✓ Los datos de AES COLOMBIA & CIA SCA ESP para la factura son:
  - Razón Social: AES COLOMBIA & CIA SCA ESP.
  - NIT: 830.025.205-2.
  - Teléfono fijo: 4079555.
  - Dirección: AV CL 100 No 19-54 Of. 901 Bogotá.
  - Tipo de Contribuyente: Gran Contribuyente – Autorretenedor.

Para los casos en que factura no incluya la información indicada o no cumpla con los requisitos de este instructivo, el documento podrá ser rechazado tácitamente por incumplimiento de las condiciones comerciales y se enviara notificación vía email al proveedor.

Para cualquier inquietud relacionada con el procedimiento señalado, o consultas sobre pagos puede comunicarse con Atención a proveedores:

PÚBLICO

Pagos AES Colombia: [proveedores.sa@aes.com](mailto:proveedores.sa@aes.com)

Los días de atención telefónica serán los martes y jueves de 12:00 a 15:00 hrs. Extensión (+571) 594 1388.

### **Configurar datos para la emisión de la Factura Electrónica:**

En los puntos siguientes detallamos cómo incluir la información para imputar en la estructura de la plantilla de su archivo de intercambio. Esta configuración es realizada por su proveedor de facturación:

Es requisito que a la casilla [prov.aes@la.comfiar.co](mailto:prov.aes@la.comfiar.co) solo se envíen 2 documentos, la factura en formato XML (Doc1) y PDF (Doc2) dentro de una carpeta en formato .ZIP



**Importante:** Toda factura que sea enviada en otro formato podrá ser rechazada por incumplimiento a las condiciones comerciales.

### **Configurar datos para la emisión:**

Para cada tipo de documento deberá considerarse su codificación según el formato regulado por la DIAN:

Factura: /Invoice/

Nota de Crédito: /CreditNote/ Nota de Débito: /DebitNote/

#### **A. Inclusión de campo Orden de Compra:**

- Raíz:

```
Invoice/cac:OrderReference/cbc:ID  
/DebitNote/cac:OrderReference/cbc:ID  
/CreditNote/cac:OrderReference/cbc:ID  
<cbc:ID>45000XXXX</cbc:ID>  
</cac:OrderReference>
```

#### **B. Inclusión de campo Hoja Entrada Servicio (HES):**

- Raíz:

```
<Invoice>  
< cac:AdditionalDocumentReference>  
<cbc:DocumentTypeCode>AIJ</ cbc:DocumentTypeCode>  
<cbc:ID>10000XXXX</cbc:ID>  
</cac:AdditionalDocumentReference>
```

**C. Inclusión de campo Hoja Entrada Mercadería (HEM):**

- Raíz:

```
<Invoice>
< cac:AdditionalDocumentReference>
<cbc:DocumentTypeCode>AIJ</ cbc:DocumentTypeCode>
<cbc:ID>50000XXXX</cbc:ID>
</cac:AdditionalDocumentReference>
```

**D. Inclusión de campo Contacto o Atención a:**

- Raíz:

```
/Invoice/cac:AccountingCustomerParty/cac:Party/cac:Contact/cbc:Name
/DebitNote/cac:AccountingCustomerParty/cac:Party/cac: Contact/cbc:Name
/CreditNote/cac:AccountingCustomerParty/cac:Party/cac:Contact/cbc:Name
<Invoice>
<cac:AccountingCustomerParty>
<cac:Party>
<cac:Contact>
<cbc:Name> Nombre Usuario AES </cbc:Name>
</cac:Contact>
</cac:Party>
</cac:AccountingCustomerParty>
</Invoice>
```

**TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	FECHA	RESPONSABLE	RESUMEN DEL CAMBIO
2	31/10/2022	Corporación	Ajustes conforme Resolución DIAN 0085 de abril del 2022.